



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
de la
VILLA DE LA OROTAVA**

Órgano Gestor: Economía y Hacienda, Patrimonio, Recursos Humanos, Administración Electrónica, Participación Ciudadana, Transparencia y Buen Gobierno

Unidad Administrativa: Área de Servicios, Obras y Desarrollo Local

Expediente Nº: 11843/2018

Objeto: Aprobación Presupuesto General Ejercicio 2019

PLAN DE INVERSIONES Y FINANCIACION

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se une como Anexo al Presupuesto General el siguiente Plan de Inversiones referido únicamente al ejercicio corriente, ya que por la Corporación no se ha considerado la formación de los planes y programas de inversión y financiación referidos a un período de cuatro años a que se refiere el número 1 del artículo antes citado. Asimismo, y tal y como ordena el número 2 del referido artículo 166, se detalla el Programa Financiero para la debida cobertura de las inversiones.

I. PLAN DE INVERSIONES

El Plan de Inversiones previsto, cuyo detalle en los términos regulados por el artículo 19 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril se recoge en el Anexo adjunto, se consigna en el Capítulo 6 del Estado de Gastos (Clasificación Económica) con el siguiente desglose por artículos y conceptos:

ARTICULO / CONCEPTO	Importe Acumulado	Importe Total
60. INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL.		
600. Inversiones en Terrenos	527.200,00	527.200,00
61. INVERSIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL.		
619. Otras Inversiones	351.000,00	351.000,00
62. INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS.		
623. Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	170.000,00	
624. Elementos de Transporte	61.000,00	

625.	Mobiliario y Equipo de Oficina	37.000,00	
626.	Equipo para proceso de la Información	150.000,00	
627.	Proyectos Complejos	1.450.000,00	
629.	Otras Inversiones	50.000,00	1.918.000,00
63.	INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS.		
632.	Edificios y otras construcciones	1.300.000,00	
633.	Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	437.000,00	1.737.000,00
63.	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL.		
641.	Gastos en Aplicaciones Informáticas	115.000,00	115.000,00
TOTAL CAPÍTULO 6.- "INVERSIONES REALES"			4.648.200,00

II. PLAN TEMPORAL DE LAS INVERSIONES

Las inversiones detalladas en el Presupuesto tienen, en principio, una previsión de ejecución anual (exclusivamente para el ejercicio corriente), excepto las que se indican a continuación:

Denominación	Obras de Reforma del Auditorio Teobaldo Power			
	2019	2020	2021	Totales
Anualidades	1.050.000,00	1.593.440,51	356.559,49	3.000.000,00
Financiación	2019	2020	2021	Totales
Ayuntamiento	150.000,00	300.000,00	150.000,00	600.000,00
Cabildo	900.000,00	1.293.440,51	206.559,49	2.400.000,00

III. FINANCIACION

A. Programa Financiero para la cobertura de las Inversiones:

Los ingresos que van a financiar la adecuada cobertura de las inversiones anteriormente relacionadas serán los siguientes:

CONCEPTO	IMPORTE
A. Transferencias de Capital (detalle en Estado de Ingresos)	900.000,00
B. Recursos ordinarios del Presupuesto.	3.748.200,00
TOTAL FINANCIACION	4.648.200,00

B. Gastos afectados al resultado de Derechos Liquidados por Canon por Aprovechamiento en Suelo Rústico:

En estricta aplicación de lo dispuesto en los artículos 297 y 299 de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, los derechos por Canon por Aprovechamiento en Suelo Rústico (subconcepto 397.01), al no cumplir los requisitos para su afección restrictiva a la construcción de viviendas sujetas a algún régimen de protección pública, pueden ser destinados a cualquiera de los fines alternativos relacionados en dicho artículo. Por tanto, para el presente ejercicio, los citados derechos (tanto los previstos como los que pudieran superar la previsión inicial) se destinarán a la conservación y ampliación del Patrimonio Público del Suelo y, concretamente a aquellas actuaciones que, dentro de dicha finalidad, se

realicen con cargo a la aplicación 1511.227.10.- *“Urbanismo.- Servicio de Obras y Mantenimiento (SOM)”* dentro del Capítulo II.- *“Gastos Corrientes en Bienes y Servicios”*, no afectándose, en consecuencia, a la realización de gastos de capital.

Todo lo cual se indica a los efectos de su incorporación al Presupuesto General en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
de la
VILLA DE LA OROTAVA**

**PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2019
ANEXO DE INVERSIONES**

Aplicación	Denominación	Inicio	Final	Anualidad	Financiación	Órgano Gestor
1511.600.00	Expropiación Terrenos Sist.Espacios Libres	2019	2019	526.200,00	R.P.	Concejal Delegado Área
9201.600.00	Adquisición Inmuebles Servicios Administrativos	2019	2019	1.000,00	R.P.	Concejal Delegado Área
1531.619.00	Marquesinas Paradas de Guaguas	2019	2019	16.000,00	R.P.	Concejal Delegado Área
1532.619.00	Obras R.A.M. Vías Públicas, Plazas y otros	2019	2019	335.000,00	R.P.	Concejal Delegado Área
1321.623.00	Policía.- Maquinaria, Instalac. y Utillaje	2019	2019	16.000,00	R.P.	Concejal Delegado Área
1321.623.01	Seguridad.- Desfibriladores Edificos Municipales	2019	2019	5.000,00	R.P.	Concejal Delegado Área
1351.623.00	Protec.Civil.- Maquinaria. Instalac. y Utillaje	2019	2019	10.000,00	R.P.	Concejal Delegado Área
1531.623.00	Viales.- Maquinaria. Instalac. y Utillaje	2019	2019	25.000,00	R.P.	Concejal Delegado Área
1621.623.00	Recogida Residuos.- Adquisición Contenedores	2019	2019	16.000,00	R.P.	Concejal Delegado Área
1721.623.00	Medio Ambiente.- Maquinaria. Instalac. y Utillaje	2019	2019	5.000,00	R.P.	Concejal Delegado Área
3261.623.00	Suministro Instrumentos Escuela Música	2019	2019	25.000,00	R.P.	Concejal Delegado Área
3421.623.00	Deportes.- Equipamiento Instalaciones Deportivas	2019	2019	50.000,00	R.P.	Concejal Delegado Área
9201.623.00	Admón. General.- Maquinaria. Instalac. y Utillaje	2019	2019	18.000,00	R.P.	Concejal Delegado Área
1321.624.00	Policía Local.- Adquisición Vehículos	2019	2019	45.000,00	R.P.	Concejal Delegado Área
9201.624.00	Administración General.- Adquisición Vehículos	2019	2019	16.000,00	R.P.	Concejal Delegado Área
3321.625.00	Adquisición Equipamiento Bibliotecas	2019	2019	11.000,00	R.P.	Concejal Delegado Área
3322.625.00	Adquisición Equipamiento Archivos	2019	2019	1.000,00	R.P.	Concejal Delegado Área
9201.625.00	Adquisición Mobiliario y Equipo Oficina	2019	2019	25.000,00	R.P.	Concejal Delegado Área
9201.626.00	Adquisición Equipo Informático	2019	2019	150.000,00	R.P.	Concejal Delegado Área
1511.627.00	FDCAN.- Auditorio T. Power	2019	2021	1.050.000,00	Cofinanciación	Concejal Delegado Área
1711.627.00	Construcción Parque Opuntia (2ª F)	2019	2019	400.000,00	Ej. Subsidiaria	Concejal Delegado Área
1511.629.00	Honorarios Redacción Proyectos y otros	2019	2019	50.000,00	R.P.	Concejal Delegado Área
1641.632.00	Obras RAM Velatorios y otros	2019	2019	40.000,00	R.P.	Concejal Delegado Área
1711.632.00	Obras RAM Parques Infantiles y otros	2019	2019	80.000,00	R.P.	Concejal Delegado Área
1711.632.01	Obras RAM Jardines Municipales	2019	2019	30.000,00	R.P.	Concejal Delegado Área
3231.632.00	Obras RAM Centros Escolares	2019	2019	300.000,00	R.P.	Concejal Delegado Área
3421.632.00	Obras RAM Instalaciones Deportivas	2019	2019	300.000,00	R.P.	Concejal Delegado Área
9201.632.00	Obras RAM Otros Edificios Municipales	2019	2019	550.000,00	R.P.	Concejal Delegado Área

1601.633.00	Obras RAM Red Saneamiento	2019	2019	75.000,00	R.P.	Concejal Delegado Área
1611.633.00	Obras RAM Red de Agua	2019	2019	75.000,00	R.P.	Concejal Delegado Área
1651.633.00	Obras RAM Instalaciones Eléctricas	2019	2019	275.000,00	R.P.	Concejal Delegado Área
3361.633.00	Patrimonio.- Rotulac. y Señalética Ctro. Histórico	2019	2019	6.000,00	R.P.	Concejal Delegado Área
4321.633.00	Turismo.- Reforma Paneles Informativos	2019	2019	6.000,00	R.P.	Concejal Delegado Área
9201.641.00	Adquisición Aplicaciones Informáticas	2019	2019	115.000,00	R.P.	Concejal Delegado Área

Codificación: La codificación de cada proyecto, en caso de que proceda, se realizará automáticamente por el aplicativo de contabilidad municipal